



BOLETÍN DE PRENSA.

No. 15-18

Mexicali, Baja California, 17 de abril de 2018

Termina el Bloque III del Diplomado en Derecho Electoral Baja California.

- “Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación” y “Paridad y violencia de género”, fueron los temas del cierre del tercer bloque.

Desde la sede presencial en Tijuana y transmitiendo vía remota a la sede de Mexicali, durante los días 13 y 14 de abril del presente año, se reactivaron los trabajos del Diplomado en Derecho Electoral Baja California.

Para el 13 de abril, en las instalaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), campus Tijuana, se llevó a cabo la sesión número once del Diplomado, a cargo del profesor - investigador del Centro de Capacitación Judicial Electoral, Guillermo García Cano Galindo, quien impartió el tema **“Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)”**

Durante la exposición el ponente, habló acerca de la distribución de funciones del órgano federal, mencionando al respecto que la función principal del TEPJF es la de conocer y resolver las impugnaciones en materia electoral derivadas de los actos y resoluciones que la Autoridad Administrativa Electoral federal emitió previamente, por ejemplo la imposición de sanciones a partidos políticos; la negativa de entregar la credencial para votar con fotografía y registrar a los candidatos a los distintos cargos de elección; las relacionadas con la presentación de causales de nulidad de votación o de elección; así como también aquellas relativas a las impugnaciones realizadas a las resoluciones de las autoridades electorales locales de las distintas entidades federativas.

Al día siguiente, fue impartido el tema **“Paridad y violencia de género”** por parte de la Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, Gabriela Nieto Castillo, quien contextualizó el tema partiendo desde el concepto de los derechos humanos bajo una perspectiva cronológica; el principio de igualdad y no discriminación; los grupos minoritarios y en condiciones de vulnerabilidad; los derechos de las mujeres y, para finalizar con el principio de paridad y violencia política, conforme a los marcos constitucional y convencional.

Las siguientes sesiones presenciales del Diplomado, se llevarán a cabo durante los días 20 y 21 de abril, desde la sede de Tijuana, con transmisión simultánea a la sede de Mexicali, dando inicio al Bloque IV **“Justicia Electoral”**